



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Historia y Ciencias de la
Música

Proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento

21/11/2012

La Secretaría de la Junta Electoral de la
Universidad de Granada
Informa

a los miembros de la comunidad universitaria que hoy, día 21 de noviembre de 2012, se hace pública la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

La proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, además de las candidaturas y siglas desestimadas provisionalmente, se encuentra expuesta en:

- El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (en los sectores de profesorado emérito y sector PAS).
- El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS).
- El tablón de anuncios de los Centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad y estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción).
- */ /*-->*/ Asimismo puede consultarse la mencionada proclamación provisional de candidaturas al Claustro Universitario, además de las candidaturas y siglas desestimadas provisionalmente, en el banner de las elecciones disponible en la página principal de la Universidad.



La proclamación provisional de candidaturas a **Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento**

se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en la web de las respectivas facultades, escuelas y departamentos, según proceda.

Las reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento podrán presentarse **hasta las 14 horas del 22 de noviembre de 2012**.

Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario: en el Registro General Central, ubicado en Hospital Real, o **a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica de la Universidad**. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.

La reclamación electrónica contra la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario puede tramitarse a través del siguiente enlace: <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/reclamacion-provisional-candidaturas-claustro.html>

Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Juntas de Facultad y Escuela: en la oficina de Registro de la Universidad de Granada ubicada en la Facultad o Escuela donde esté adscrito, según el censo definitivo, el elector. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.

Lugar de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Consejos de Departamento: la Secretaría del Departamento donde esté adscrito el elector, según el censo definitivo. En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Departamentos con secciones departamentales en las ciudades de Ceuta o Melilla, podrán presentarse en el Registro del Campus (Ceuta o Melilla) donde imparta o reciba docencia.

Los modelos para la presentación presencial de la reclamación contra la proclamación provisional y demás información sobre el proceso pueden encontrarse en el banner del proceso disponible en la página web principal de la Universidad.

Rossana González González